

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

ACTA SESION ORDINARIA NO. 0021-2024

Sesión ordinaria cero cero cero veintiuno, dos mil veinticuatro, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas del veintisiete de agosto del año dos mil veinticuatro, presidida por el presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes: Regidores propietarios: presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, vicepresidente Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Regidores propietarios ausentes: Esteban Alberto Varela Jara. Regidores suplentes presentes: Henry Alberto Guerrero Rodríguez, Nuria Quesada Alfaro, Jaime Zúñiga Blanco, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Carlos Freddy Araya Arce(se retira de la sesión al ser las 18:05, queda ausente). Presente Secretaria del Concejo Municipal, Dennia del Pilar Rojas Jiménez. Síndicos propietarios presentes, Douglas Mariano Valenciano Solís, María Ninfa Rojas Salas, Sughey Milagros Rojas Huertas, Ana Yorleny Rodríguez Rodríguez. Síndicos propietarios ausentes: Alejandra Lizano López, : Jonathan Arce Rodríguez, Bryan Rodríguez Moya. Síndicos suplentes, presentes: Joseline María Blanco Valenciano, Sonia Valenciano Alpízar, (propietaria). Síndicos suplentes, ausentes: Glender Alberto Durán Núñez, Floribeth Villalobos Rodríguez, Luis Ángel Rojas Hernández, Bayron Alfredo Araya Rodríguez. Presente alcaldesa municipal, Gina María Rodríguez Rojas -----

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
- 4- Meditación
- 5- Lectura y aprobación del actas extraordinaria 0019-2024 y ordinaria 0020-2024
- 6- Lectura de correspondencia:
 - 1- Oficio MZ-AI-OF-0135-2024, del auditor municipal, aumento salarial y a dietas concejales
 - 2- Recurso de revocatoria apelación subsidiaria artículo V acuerdo18 sesión ordinaria 0020 2024.

- 3- Correo electrónico de notificación por parte de funcionario del Ministerio de Seguridad, informando del asueto 24 octubre 2024.
- 4- Correo electrónico del señor David Alfaro Chaves, solicitando audiencia presentación de proyecto cámaras trampa.
- 5- Recurso de apelación en subsidio del señor Osman Alvarado Durán.
- 6- Invitación entrega galardones Bandera Azul Ecológica, categoría Agropecuaria a 17 Productores y Reconocimiento de Producción Sostenible a siete Productores. La actividad está programada para el martes 10 de setiembre a partir de las 2:00 pm en el salón de la Agencia de Extensión por parte del MAG.
- 7- Oficio FMG.172-2024 acuerdo de Femugua, Federación de municipalidades de Guanacaste y Upala, solicitan voto de apoyo proyecto exp. N 22981.
- 8- Correo electrónico Supervisión Escolar sobre uso de suelo Escuela Morelos, San Luis.
- 9- Correo electrónico respuesta funcionario Diego Alfaro uso de suelo Escuela Morelos, San Luis.
- 10- Expediente Legislativo derogatoria e inclusión de artículos ley juntas de educación de educación y juntas administrativas oficiales.
- 11- Proyecto ley Asamblea Legislativa AL-CPEMUN-0387-2024, modificación al artículo 139 del Código Municipal para evitar la reiteración del proceso de nombramientos o ascensos interinos.
- 12-MZ-AM-OF-0577-2024 Remisión de perfiles interinos.
- 13-MZ-AM-OF-0579-2024 Remisión de oficio MZ-DAF-P-OF-0026-2024
- 14- Oficio MZ-AM-OF-0582-2024 Remisión de solicitud de pago al Concejo Municipal de TECNO-LUMAR I quincena agosto.
- 15-Nota Junta de salud
- 16-Procedimientos Comité Cantonal de Deportes y Recreación
- 17- Oficio MZ-DT-PAT-OF-075-2024 (Licores Restaurante OSOCABALLO.
- 18-Oficio MZ-AM-OF-0584-2024 Remisión Plan de Desarrollo Municipal Zarcero 2024-2028.
- 19-Circular STSE-0026-2024, dirección de correo electrónico para notificaciones del TSE
- 20-Solicitud de audiencia Noelia Barrantes y Ligia Rodríguez

7- Informe de la Alcaldesa Municipal.

8-Asuntos de la Presidencia

9-Mociones y acuerdos

10-Asuntos Varios

11-Cierre de la Sesión

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

ACUERDO 1

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez -----

ARTICULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS EXTRAORDINARIA 0019-2024 Y ORDINARIA 0020-2024

Acta extraordinaria 0019-2024

ACUERDO 2

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Henry Guerrero Rodriguez, Yerlin Lorena Araya Araya, Xinia Barrera Rodríguez.

Acta ordinaria 0020-2024

Presidente Municipal: para esta acta tenemos 2 recursos de revisión que vamos a leer en este momento:

1- El regidor propietario Luis Daniel Rodríguez Villalobos presenta recurso de revisión

RECURSO DE REVISIÓN CONTRA

ARTICULO III, ACUERDO 7, SESIÓN ORDINARIA 0020-2024 DEL 20 DE AGOSTO DEL 2024

En apego al Artículo 27 del Código Municipal, **inciso c)**, Serán facultades de los regidores: Pedir la revisión de acuerdos municipales.

Artículo 48.- ... antes de la aprobación del acta, cualquier regidor podrá plantear revisión de acuerdos, salvo respecto de los aprobados definitivamente conforme a este Código.

Que el artículo III acuerdo 7 de la sesión ordinaria número 0020-2024 del 20 de agosto del 2024, textualmente dice:

ACUERDO 7. El Concejo Municipal acuerda aplicar el ajuste salarial a los funcionarios con salario compuesto de la Municipalidad de Zarceró, por costo de vida, aplicable para el segundo semestre el 2024, el cual, según la variación porcentual, debe ser de un 0.22%.

Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

Que el oficio MZ-DAF-RH-OF-0109-2024, del 29 de julio de 2024, la Licda. Ana Belén Rodríguez Murillo, Coordinadora de Recursos Humanos, indica en su último párrafo: *“Por último, le recomiendo hacer las consultas financieras y jurídicas que considere necesarias”*.

Que el señor auditor municipal en oficio MZ-AI-OF-0135-2024, **expone** recomendaciones importantes. Textualmente en uno de los párrafos manifiesta: “más que una consideración, como lo expresa el Proceso de Recursos Humanos, esta Auditoría Interna es del criterio que ambos criterios (financiero y jurídico) deben ser incorporados como respaldo de los acuerdos, en cumplimiento de las regulaciones

presupuestarias de la Contraloría General de la República, aplicables a los egresos permanentes y a la sostenibilidad a futuro, así como del debido sustento jurídico del Órgano Colegiado, lo cual se ampliará en las líneas siguientes con base en las normas del Ente Contralor y en lo dictaminado por la Procuraduría General de la República.

Que no se consideraron esos aspectos tan importantes (criterios financiero y jurídico) para tomar el acuerdo.

Por tanto:

Solicito dejar sin efecto el artículo III, acuerdo 7 de la sesión ordinaria número 0020-2024 del 20 de agosto del 2024 y que se tome un nuevo acuerdo para hacer la solicitud respectiva a la administración, con el fin de tener la certeza de contar con la liquidez necesaria para asumir esos compromisos con el presupuesto municipal.

Alcaldesa Municipal: perfecto, nosotros lo recibimos y hacemos las aclaraciones correspondientes. Solamente, pues para adelantar un poquitito, ese 0.22 corresponde. Recuerdan que ustedes en uno de los acuerdos de estos periodos que hemos tenido,

incrementaron un 1% para proyección de presupuesto 2025? Ese 022 fue la proyección del año pasado del 1.5 que se había aprobado por el Concejo anterior. Se proyecta entonces todavía estamos en el margen de 1.5, donde se hizo la presentación del estudio financiero, lo que correspondía para que el presupuesto ordinario del 2024 fuera aprobado. Entonces, si está dentro del rango del presupuesto que ya fue aprobado para el 2000, que estamos en este momento en gestión. Si vamos a hacer la aclaración correspondiente para para dejar toda la claridad del caso, pero sí es parte ya de un presupuesto que se ha aprobado, porque ese 022 aparte que es de ley, ya es el proceso se hizo anteriormente con el presupuesto ordinario 2024, pero vamos a hacer la aclaración correspondiente y enviársela al Concejo.

Presidente Municipal: perfecto, sí, nada más como para que quede la documentación, y ya poder que quede el acuerdo listo. Muchas gracias entonces los que estén a favor de El recurso, levantar la mano.

ACUERDO 3 El Concejo Municipal acuerda aprobar el recurso de revisión presentado al artículo III, acuerdo 7, sesión ordinaria 0020-2024 del 20 de agosto del 2024. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez Con dispensa de la Comisión de asuntos jurídicos. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

2-

**-RECURSO DE REVISIÓN CONTRA
ARTÍCULO III ACUERDO 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 0020-2024
DEL 20 DE AGOSTO DEL 2024**

1-En apego al **Artículo 27** del Código Municipal, **inciso c)**, Serán facultades de los regidores: Pedir la revisión de acuerdos municipales.

Artículo 48.- ... antes de la aprobación del acta, cualquier regidor podrá plantear revisión de acuerdos, salvo respecto de los aprobados definitivamente conforme a este Código.

2-Que artículo III acuerdo 12 de la sesión ordinaria número 0020-2024 del 20 de agosto del 2024, textualmente dice:

ACUERDO 12. El Concejo Municipal de Zarceró acuerda autorizar el porcentaje de incremento en las dietas de 3%. proporcional al incremento en la proyección de los ingresos corrientes para el periodo 2025, para los regidores propietarios, regidores suplentes, síndicos propietarios y síndicos suplentes, para que se incluyan los recursos en el presupuesto ordinario 2025, el mismo se hará efectivo a partir de enero del 2025. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

3-Que el oficio MZ-DAF-OF-068-2024, del 19 de agosto de 2024, remitido por Gilberto Briceño Delgado, Director de Administrativo Financiero, en el documento de incremento en las dietas del Concejo Municipal, correspondiente al período 2025, indica en las consideraciones: que según las estimaciones de los ingresos totales para el presupuesto 2025, existirá una disminución del 2% con relación al presupuesto 2024.

4-Que el señor auditor municipal en oficio MZ-AI-OF-0135-2024, expone recomendaciones importantes. Textualmente en uno de los párrafos manifiesta: Considerando como atenuante la aseveración contenida en el oficio de la Dirección Administrativa Financiera en el punto V, ya mencionado en el párrafo anterior, (punto 3 de este recurso), esta Auditoría Interna es de la opinión que el estudio técnico financiero de sostenibilidad del egreso, para los períodos futuros, debe ser adicionado a la documentación de soporte económico del proyecto de presupuesto del 2025, más el criterio legal que avale el acto propuesto por dicha Dirección y respaldado por la Alcaldía. Es decir, adicional a la proyección del 2025, es necesario incorporar el análisis plurianual.

Por tanto:

Solicito dejar sin efecto el artículo III acuerdo 12 de la sesión ordinaria número 0020-2024 del 20 de agosto del 2024, y que se tome un nuevo acuerdo para hacer la solicitud respectiva a la administración, con el fin de tener la certeza de contar con la liquidez necesaria para asumir esos compromisos con el erario municipal. Se somete a votación el recurso de revisión para su aceptación.

ACUERDO 4: El Concejo Municipal acuerda aprobar el recurso de revisión presentado al artículo III, acuerdo 12, sesión ordinaria 0020-2024 del 20 de agosto del 2024. Aprobado

con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez . Con dispensa de la Comisión de asuntos jurídicos. Aprobado definitivamente.
ACUERDO FIRME.

ACUERDO 5

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta 020-2024, Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez

Alcaldesa Municipal: de igual manera, solo para aclaración lo dejamos para que sea recibido por la alcaldía y en ese caso los 2 criterios, ambos tienen que estar sí, sí o sí para la presentación del presupuesto que les llega a ustedes. Entonces no son criterios que se han omitido, sino son de parte del proceso. Primero necesitamos establecer cuál es el porcentaje que va a ser el tema de las dietas según el crecimiento que se ha tenido con los documentos que se enviaron, se establece que el crecimiento es un 3%.

Ese es el que se propone para poder hacer la proyección con los estados financieros, la proyección financiera que corresponde y el detalle legal que lleva. Todos esos documentos deben ser llevados al presupuesto ordinario que va a ser emitido ustedes en estos días, entonces en todos ya se está trabajando.

Presidente Municipal: perfecto si no, nada más es igual para que quede ahí, con el respaldo ahí muchas gracias.

ARTICULO III.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

1-Oficio MZ-AI-OF-0135-2024, del auditor municipal, aumento salarial y a dietas concejales.

Presidente Municipal: en los recursos de revisión ya fueron acatadas las recomendaciones dadas en este oficio.

2-Recurso de revocatoria apelación subsidiaria artículo V acuerdo 18 sesión ordinaria 0020 2024.

Regidor propietario Dennis Alfaro: gracias señor presidente, buenas tardes para todos.

Revisando y leyendo el oficio si quisiera aclarar algunas cosas, que no, que están en el oficio y que no son correctas.

La primera que dice viene los suscritos y vienen los antecedentes. El primero dice en la primera violación al artículo 11 del reglamento de organización y funcionamiento del comité cantonal de Deportes y recreación de Zarcerro y de los comités comunales y vecinales adscritos, dice, según lo dispuesto en este artículo, los miembros que conformarán el nuevo comité cantonal deben ser electos en sesión del Concejo Municipal, convocados por tal efecto un mes antes del vencimiento del periodo de los mismos, de los miembros anteriores. Aquí surge la primera violación al reglamento, dado que no se respetó el tiempo para convocar a la nombramiento del nuevo comité. Por cuanto el anterior venció el 31/07/2024 y la convocatoria se hizo el 19/07/2024 casi un mes después del vencimiento anterior. Nosotros tuvimos acceso a un oficio que es el MZ- CM-SC-OF- 0028-2024, en donde hubo una moción por parte del Concejo anterior que lo voy a leer textual: dice, mociono para que se otorgue una prórroga por este periodo, hasta el la primera quincena de junio del 2024, al actual comité cantonal de Deportes. Quiere decir que el comité de Deportes había vencido prácticamente del del primero de junio al 15 de junio. O sea, ahí está el primer error de por parte de ellos, en decir que se había vencido el 31 de junio y las publicaciones se hicieron sí es cierto, se hizo una publicación el 19 de julio ya había cumplido el mes y la segunda se había hecho el 26 de julio con una aclaración que había dicho el regidor don Esteban, de poner el correo electrónico para la para la recepción de los documentos. Continuando con el este con el oficio, lo anterior fue irrespetado por parte del Concejo Municipal en la votación anterior porque se eligió a Marisela Cubero Martínez, como representante del Concejo, la cual no es residente del cantón de Zarcerro, ya que la misma vecina de la Palmita de Llano bonito de Naranjo, por lo dicho nombramiento, se encuentra viciado de nulidad absoluta. Aquí, si yo quisiera saber si este documento se va a llevar a asuntos jurídicos, si para pertenecer a una asociación deportiva las personas tienen que ser residente. Si quisiera saber eso porque la señora Maricela Cubero pertenece a una asociación deportiva que es la de Fútbol sala. Entonces, eso fue un criterio que nosotros tomamos para la elección, pero sí quisiera saber si existe un reglamento de que cualquier persona puede estar en una asociación deportiva o tiene que ser residente de Zarcerro.

Lo otro dice: violación al artículo 92 del reglamento. Dice dispone al artículo supra que para realizar y fiscalizar el desarrollo de la asamblea de elección de los dos representante de las organizaciones deportivas y recreativas y una de las organizaciones comunales, se conformará una comisión especial del Concejo Municipal. Esta comisión es la encargada de realizar la convocatoria y programar la votación a la asamblea, a la que convoque, dicha asamblea debe estar presidida por el jefe del departamento legal o en sustitución del auditor municipal interno, para garantizar la condición legal de la misma. En este aspecto se están realizando asambleas para nombrar a los nuevos miembros del comité cantonal de deporte y recreación de Zarceró, sin que este Concejo Municipal haya formado la comisión especial del Concejo Municipal, lo que produce una clara nulidad de las asambleas que se están realizando para la elección del nuevo comité cantonal. Eso también es un dato falso, porque el en el acta doble 0006-2024 del 11 de junio, en asuntos de la Presidencia, don Luis Daniel nombró a la comisión especial de deporte y recreación, integrado por Xinia, Henry, Yerlin, Nuria y mi persona como presidente, entonces ahí también está en tela de juicio que no es verdad. Después siguiendo, véase que a dichas asambleas deberán participar 2 delegados con voz y voto, por cada organización deportiva o recreativa que cumplan con los requisitos dispuestos de reglamento y esos nombramientos deben ser comunicados a un Tribunal Electoral, el cual conforma el artículo 94 del mismo reglamento. Yo creo que, en este caso, sí sería bueno revisar el reglamento porque en ninguna parte dice que deben de participar 2 delegados con voz y voto, si hubiera existido este punto, no se hubiera existido las falencias que hubo en la sesión con las asociaciones deportivas, solamente lo que decía era que se convocaban, el voto era secreto y listo nada más, en ningún momento decían que eran 2 delegados con voz y voto.

Y, por último, el tercero, en la violación al artículo 101, dice que expresa la forma anterior que el Concejo Municipal tendrá 2 representantes ante el comité cantonal de Deportes y recreación, para tal efecto se deberá abrir un concurso para asegurar la mayor participación de interesados, lo que dará conocer por un medio local de comunicación al menos con 15 días antes de que se tome la cuarta respectivo. Lo dispuesto en este artículo también fue ignorado por el Concejo, pues no se hizo ningún tipo de concurso ni se publicó por ningún medio de comunicación la invitación a los interesados en participar, lo que generó que no hubiese una mayor participación para la elección de los 2 miembros representantes del

Concejo Municipal, lo cual hace que el acuerdo quede impune y sea nulo. Eso también es falso porque se hicieron 2 publicaciones, como ya lo dije una se hizo el 19 de julio, la otra el 26 de julio y ambas se publicaron en el perfil de Facebook de la Municipalidad de Zarceró. Entonces señor presidente, yo quería solamente aclarar sus puntos y si es acuerdo de que esto se mande a asuntos jurídicos, por lo menos que se aclare principalmente eso del nombramiento de Maricela.

Presidente Municipal: perfecto, Denis muy bien, muy bien la aclaración, el acuerdo sería:

ACUERDO 6:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el Recurso de Revocatoria a la Comisión de Asuntos Jurídicos y a la administración para ser valorado por el departamento legal. Notificar a los firmantes del documento que se traslada el mismo a la Comisión y a la administración para su análisis respectivo. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez Acuerdo definitivamente aprobado.

ACUERDO FIRME.

3-Correo electrónico de notificación por parte de funcionario del Ministerio de Seguridad, informando del asueto 24 octubre 2024.

Presidente Municipal: me comunica doña Denia, la secretaria del Concejo, que ella ya notificó a las instituciones correspondientes de dicho acuerdo del asueto.

4- Correo electrónico del señor David Alfaro Chaves, solicitando audiencia presentación de proyecto cámaras trampa.

ACUERDO 7 :

El Concejo Municipal acuerda otorgar audiencia el día martes 10 de setiembre del presente a las 5pm, al señor David Alfaro Chaves, para la presentación del proyecto cámaras trampa, se le asignarían 20 minutos para la presentación. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez.

5-Recurso de apelación en subsidio del señor Osman Alvarado Durán.

Presidente Municipal: esto es un documento de un problema que tiene el contribuyente con un camino que aparentemente según lo que dice la solicitud está pasando por su propiedad, yo no sé si a la administración conoce ese caso, doña Gina.

Alcaldesa Municipal: sí, nuevamente buenas tardes, muchas gracias, correcto. La administración ha trabajado esto. Bueno, inclusive viene de administraciones anteriores. Hay varios procesos ya inclusive lo que se está solicitando, según lo pudimos conversar ahora en el departamento legal, es un análisis de revocatoria. Me parece que ya no estaría en tiempo, pero sí sería más correcto enviarlo a la dirección legal para que ellos hagan el análisis correspondiente.

Presidente Municipal: perfecto. Muchas gracias.

ACUERDO 8 :

El Concejo Municipal acuerda trasladar el Recurso de Apelación en Subsidio del señor Osman Alvarado Durán, a la Comisión de Asuntos Jurídicos y a la Administración para su respectiva respuesta por parte del departamento legal. Notificarle a don Olman que se realiza el traslado el mismo a la Comisión y a la administración para su respuesta. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez aprobado en forma definitiva. **ACUERDO FIRME.**

6- Invitación entrega galardones Bandera Azul Ecológica, categoría Agropecuaria a 17 Productores y Reconocimiento de Producción Sostenible a siete Productores. La actividad está programada para el martes 10 de setiembre a partir de las 2:00 pm en el salón de la Agencia de Extensión por parte del MAG.

7- Oficio FMG.172-2024 acuerdo de Femugua, Federación de municipalidades de Guanacaste y Upala, solicitan voto de apoyo proyecto exp. N 22981. Presidente Municipal: sería bueno que tal vez como parte del Concejo podamos ir a algunos, y que se le dé como ese acompañamiento. Yo no sé don Henry, si para ese día está convocado o si podrá asistir. Regidor suplente Henry Guerrero: buenas tardes. Gracias, señor presidente, sí, bendito Dios. Mi proyecto es uno de los que están en ese tema de las certificaciones. Entonces sí sería importante que de parte, ya sea la administración participen, porque si es bueno, siempre el

acompañamiento del Gobierno local en estos procesos que definitivamente vamos buscando para Zarcerero. Es bueno que estén, entonces yo voy a estar. Entonces si sería bueno que alguien llegue y nos dé unas palabras. Nos motive.

Presidente Municipal: yo personalmente si Dios lo permite, ahí me voy a estar apersonando y tal vez, no sé si algún otro de los compañeros del Concejo pueda asistir tal vez enviar un correíto o enviarnos un mensaje de confirmación para nosotros también confirmar quiénes estaríamos asistiendo a esta actividad.

Alcaldesa Municipal: sí, la administración ya está confirmada para participar ese día.

Presidente Municipal: perfecto. Muchas gracias.

ACUERDO 9:

El Concejo Municipal acuerda apoyar el acuerdo tomado por el Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades de Guanacaste y Upala, en sesión ordinaria N° 02-2024, celebrada el martes 30 de julio del presente año 2024, en la sala de sesiones de FEMUGUA, en Cañas, Guanacaste, indica:

BRINDA EL VOTO DE APOYO AL PROYECTO DE LEY EXPEDIENTE N° 22981, DENOMINADO “LEY DE CREACIÓN DEL ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA PAISAJE NACIONAL ESPEJO DE AGUA EMBALSE ARENAL Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ASOCIADAS AL USO SOSTENIBLE EN SU ZONA DE AMORTIGUAMIENTO”. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez. Con dispensa de Comisión de jurídicos.

8- Correo electrónico Supervisión Escolar sobre uso de suelo Escuela Morelos, San Luis

Presidente Municipal: La supervisión escolar está solicitando una documentación sobre el uso de suelo en la escuela Morelos, sin embargo, el oficio 9 es un correo electrónico donde el funcionario Diego Alfaro brindó la información y el uso de suelo a la Escuela Morelos. Entonces este oficio y el 9 que es el que sigue ya en realidad fueron resueltos y entonces el Concejo tomaría nota.

9- Correo electrónico respuesta funcionario Diego Alfaro uso de suelo Escuela Morelos , San Luis.

10- Expediente Legislativo derogatoria e inclusión de artículos ley juntas de educación de educación y juntas administrativas oficiales.

ACUERDO 10:

El Concejo Municipal acuerda enviar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez

11- Proyecto ley Asamblea Legislativa AL-CPEMUN-0387-2024, modificación al artículo 139 del Código Municipal para evitar la reiteración del proceso de nombramientos o ascensos interinos.

Presidente Municipal: en realidad, esto es un proyecto que es bastante interesante analizar. El acuerdo sería el siguiente

ACUERDO 11:

El Concejo Municipal acuerda enviar el documento AL-CPEMUN-0387-2024, a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez. Con dispensa de comisión.

12-MZ-AM-OF-0577-2024 Remisión de perfiles interinos Gestor (a) de Control Urbano (PM2), Encargado (a) de Presupuesto (PM1) .

Entonces en este caso creo que también es importante que lo enviemos a la comisión para que quede dictaminado y que ya con esto podamos darle respuesta.

ACUERDO 12:

El Concejo Municipal acuerda enviar el documento MZ-AM-OF-0577-2024 Remisión de perfiles interinos Gestor (a) de Control Urbano (PM2), Encargado (a) de Presupuesto (PM1) a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado. con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez. Aprobado definitivamente.

ACUERDO FIRME.

13-MZ-AM-OF-0579-2024 Remisión de oficio MZ-DAF-P-OF-0026-2024 solicitud corrección de acuerdo sobre modificación presupuestaria 6.

Presidente Municipal: aquí es una solicitud que se hace de un cambio que hay que hacer en un acuerdo que se tomó, lo que pasa es que ya ese acuerdo ya pasó como el tiempo para que nosotros podamos corregirlo. El Acuerdo sería:

ACUERDO 13:

El Concejo Municipal acuerda recomendarles en solicitud presentada en los oficios MZ-AM-OF-0579-2024 y oficio MZ-DAF-P-OF-0026-2024, que para modificar el acuerdo debe utilizar la vía jurisdiccional, indica en el Código Municipal, mediante los recursos correspondientes. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez. Con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración.

14- Oficio MZ-AM-OF-0582-2024 Remisión de solicitud de pago al Concejo Municipal de TECNO-LUMAR I quincena agosto.

Presidente Municipal: en este doña Gina si hay como en la certificación que envía, sí pareciera como que el monto que hay, como en este momento el presupuesto no coincide con el de la factura, digamos si hay como un datito ahí, en la constancia no calza como que el monto fuera inferior al monto que hay que pagar. Es como lo que impresiona, digamos.

Alcaldesa Municipal: en ese caso, sería mejor devolverlo al departamento que corresponda para que haga el análisis.

ACUERDO 14:

El Concejo Municipal acuerda manifestarles, que según lo que indica la constancia remitida por la encargada de presupuesto, en la solicitud de pago al Concejo Municipal de TECNO-LUMAR I quincena agosto, oficio de referencia Oficio MZ-AM-OF-0582-2024, el disponible presupuestario es inferior al monto de las facturas por cancelar, por lo tanto, se solicita una revisión o aclaración de la documentación, para proceder la próxima semana. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Xinia Lidieth

Barrera Rodríguez. . Con dispensa de comisión de gobierno y administración. Aprobado de forma definitiva. **ACUERDO FIRME.**

15-Nota Junta de salud solicitan una reunión con diversos actores.

Presidente Municipal: el viernes anterior, tanto la administración como algunos representantes del Concejo, estuvimos en una reunión que fue convocada por la diputada Priscila Vindas, junto con sus asesores, donde se había convocado a la Junta de Salud, la Junta del CTP y la Asociación por la Música de Zarcerero, ya ahí, entonces ellos entregaron una nota y la diputada es la que va a gestionar una audiencia con la Comisión de Alajuela para darle seguimiento a esta solicitud que hace la Junta de salud, entonces nada más como para recargar. Yo sé que la administración como este Concejo, creemos que el diálogo es el punto fundamental para que se solucionen los conflictos y que todo eso se puede solucionar, para que todas las asociaciones y todos los grupos de la comunidad tengan sus espacios para hacer sus acciones.

16-Procedimientos Comité Cantonal de Deportes y Recreación para la elección de los miembros del CCDRZ por parte de las asociaciones deportivas para su análisis y sí así lo consideran una aprobación.

Presidente Municipal: tal vez Denis nos pueda contar un poquito más cuál es el procedimiento y cuál es el mecanismo que se va a utilizar ahora para el nombramiento de los 2 miembros por parte de las asociaciones deportivas. Entonces, tal vez ahí que nos explique un poquito.

Regidor Propietario Denis Alfaro: gracias. Sí, en realidad lo que se quiere es como haber nulidades legales en cuanto al reglamento y el Código Municipal, se hizo un procedimiento administrativo, gracias a la ayuda del departamento legal, en donde ya viene estipulados las convocatorias. ¿Cómo se hace el voto en caso de que haya un empate? ¿Cómo se hace? Hay que levantar un padrón electoral con 2 representantes de cada asociación y también la recepción de los currículos de las personas interesadas. En la sesión pasada se dijo que solamente podían participar los que están dentro de las asociaciones deportivas, pero esta convocatoria se va a hacer abierta, entonces se va a dar un tiempo prudente para la recepción de los currículos y nada más de ser aprobado inmediatamente se manda el documento para la convocatoria de los asociaciones deportivas ya utilizando este procedimiento.

Presidente municipal: Perfecto, muchas gracias. Entonces el acuerdo sería el siguiente

ACUERDO 15:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el procedimiento de nombramiento del Comité de Deportes y Recreación por parte de las asociaciones deportivas. Se solicita al auditor interno municipal ser fiscalizador del proceso y presentar un informe del procedimiento. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez. Con dispensa de la Comisión de gobierno y administración. Aprobado de forma definitiva. **ACUERDO FIRME.**

17- Oficio MZ-DT-PAT-OF-075-2024 (Licores Restaurante OSO CABALLO).

ACUERDO 16:

El Concejo Municipal acuerda aprobar licencia de licor: Clase C (restaurante) al solicitante: SANDRA BARRIENTOS LEÓN con número de identificación: 1-0648-0868, para ser utilizada en local comercial denominado "OSSOCABALLO FOOD SPOT", ubicado en Zarcero, 50 metros norte de COOCIQUE R.L. Oficio de referencia: MZ-DT-PAT-OF-075-2024 Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez. Con dispensa de la Comisión de gobierno y administración. Aprobado de forma definitiva. **ACUERDO FIRME.**

18-Oficio MZ-AM-OF-0584-2024 Remisión Plan de Desarrollo Municipal Zarcero 2024-2028.

ACUERDO 17:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento a la Comisión de asuntos jurídicos para su análisis y dictaminación. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez.

19-Circular STSE-0026-2024, dirección de correo electrónico para notificaciones del TSE

ACUERDO 18:

El Concejo Municipal acuerda remitir al Tribunal Supremo de Elecciones los correos para notificaciones del señor Presidente Municipal, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, correo electrónico; lrodriguez@zarcero.go.cr, y la señora Secretaria del Concejo Municipal Dennia del Pilar Rojas Jiménez, correo electrónico; drojas@zarcero.go.cr. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez. . Con dispensa de la Comisión de gobierno y administración.

20-Solicitud de audiencia Noelia Barrantes y Ligia Rodríguez.

Presidente Municipal: la semana anterior, bueno, ya la habían enviado. Habíamos quedado en espera un poquito más de información para darle la audiencia. Sin embargo, como la volvieron a presentar para esta semana, yo pienso que sería importante tal vez darles audiencia para la siguiente semana y que ellas puedan aclarar sus dudas con respecto a lo que el Concejo les pueda decir.

ACUERDO 19:

El Concejo Municipal acuerda otorgar audiencia a las señoras Noelia Barrantes Rodríguez y Ligia Rodríguez Rodríguez, para el día 3 de setiembre del presente a las 5pm, para la presentación de su tema, se les otorga 20 minutos. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez. . Con dispensa de la Comisión de gobierno y administración. Aprobado de forma definitiva. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO IV INFORME DE LA ALCALDESA MUNICIPAL.

La Alcaldesa Municipal Gina Rodríguez Rojas, presenta el siguiente informe al Concejo Municipal:

Alcaldesa Municipal Gina Rodríguez Rojas: Bueno buenas tardes. Gracias una semana más, gracias a Dios porque nos ha permitido llegar una semana más de gestión, en la que nos está ayudando porque creo yo que seguimos protegidos de muchas formas y creo también firmemente que tenemos una dirección importante para el crecimiento de este cantón de la

mano de Dios, entonces, darle gracias a Dios por esta semana que culmina y por la que empieza.

Esta semana recibimos representantes de El Instituto Nacional de Aprendizaje. Les he mencionado varias veces que tenemos un acercamiento cercano con ellos y en este caso estamos buscando la proyección porque al inicio de año debió hacerse una proyección de capacitación para el 2024 que no se hizo. Entonces en este momento estamos pendientes para el 2025. Sin embargo, el ofrecimiento actual del instituto es que nosotros participemos en programas de asesorías, que ellos también brindan de manera gratuita en diferentes temas que la municipalidad pueda gestionar entonces.

Hemos estado tomados de la mano por ahí, se ve este la implementación de ese tipo de asesorías en procesos actuales y también estamos tomando las determinaciones de cuáles serían las proyecciones de trabajo que vamos a tener para el próximo año.

Parte de este acompañamiento que hemos tenido por parte de ellos y estas asesorías, es que en las redes sociales de la municipalidad se van a seguir haciendo las publicaciones de cuando se dé algún tipo de formación, que ellos puedan dar para estos días hay una que se está invitando y aquí lo estoy viendo ahora mismo en las redes sociales dice que el INA le invita a participar en las sesiones informativas de 2 programas, esto es emprendedores de productos cárnicos, entonces frutas y hortalizas para microempresas.

En las redes está ahí toda la información, cómo se pueden anotar, cómo se puede gestionar la participación para iniciar procesos ya en las microempresas de este tipo de gestiones que podrían tener algún emprendimiento en Zarcero y que podría acompañarnos. ¿Qué pasa con el INA? Ellos lo que en este momento como no hubo una gestión de trabajo para el 2024, ellos nos abren cupos, no son muy amplios, 4,5,6 personas dependiendo las personas que se quieran anotar, pero sí podemos ir ingresando algunos, algunos temas importantes del cantón con ellos.

Sí sabemos que para el 2025 vamos a trabajar de una manera más directa y el que el acompañamiento del acercamiento es bastante importante.

Ya iniciamos el programa para las fiestas de cívicas, 14 y 15 de septiembre, comentarles que estamos en un trabajo que también es una implicación fuerte para el para el tema municipal. Este año más que otros, estamos comprometidos a realizar el desarrollo de estas actividades, puesto que cayeron sábado y domingo y por gestión y decreto del Ministerio de Educación,

ellos tienen muy poca acción en estos días, entonces no pueden accionar normalmente como se ha hecho ya tradición. Pero yo creo que la municipalidad estamos con la anuencia de hacerle frente, llevar este tipo de procesos con ellos y acompañarlos de la mejor manera, entonces posiblemente nosotros tengamos que hacer la programación del 14 de septiembre, ir a traer la antorcha. Esto va a ser en Naranjo y anteriormente fue en San Ramón, pero por decreto no nos dejan ir a San Ramón, esto es una complejidad, en San Ramón recibiríamos la antorcha más temprano, pero si íbamos a Naranjo estaríamos un poco más lentos en llegar a casa a Zarceró. De igual manera, los colegios si van a ir a traer la antorcha. Pero nosotros tendríamos que hacer acompañamiento. Hemos tenido ya reuniones de la comisión cívica, tanto con el Ministerio de educación, con bomberos, estuvo también por acá Coope Alfaro Ruiz también porque es parte del enlace. Estamos invitando para la próxima reunión a la Fuerza Pública y a la Cruz Roja, que son parte también del proceso. Acá vamos a tener una Guardia de honor, vamos a hacer también la organización del desfile de faroles y para el 15 de septiembre en esta próxima semana, se estarán presentando los croquis de proyección de dónde va a ser el desfile, y ahí sí, una parte del Ministerio de Educación está participando en la definición de la ruta y cuál va a ser todo el procedimiento y la logística de ese día. Entonces estamos trabajando en esa dirección, para que todo nos salga bien.

Esta semana tuvimos un premio importantísimo a nivel de municipalidad participamos la semana anterior en la celebración en el Ifam de los 500 años del régimen municipal y en esa actividad nos dieron una premiación de un plan de apoyo a la niñez y a la adolescencia que trabaja la compañera Karol Salazar.

Importante nombrar porque a nivel de Occidente fuimos la única municipalidad que tuvo ese reconocimiento de las 84 municipalidades, hubieron muchas municipalidades de otros de otros por provincias, pero en el caso de nosotros en Occidente fuimos nosotros. Entonces más bien recibimos reconocimiento de la municipalidad de San Carlos por la gestión de Grecia, que son municipalidades fuertes, San Ramón inclusive, más bien solicitando acompañamiento de cómo ingresar en estos procesos para llevar esta eh este tema tan importante, sabemos que las municipalidades que les mencionaba anteriormente no es que no ejecute ningún tipo de presupuesto en ellos, pero sin embargo es una planificación diferente que hacer un plan, una programación, hacer un registro, inscribirse en el proceso

que tiene el Ifam nos sentimos bastante orgullosos del trabajo que se está realizando y que podamos también ser reconocidos por eso.

La semana anterior también esa misma actividad, y fue el señor vice alcalde, quien estuvo en la cabeza de la comisión municipal de emergencias, que seguimos haciendo la proyección de capacitación y todo lo que corresponde de cualquier eventualidad, en esas instancias estamos siempre acompañados de instituciones del cantón, Fuerza Pública, bomberos y Cruz Roja, inclusive es donde nos reunimos y pues estamos bien encadenados, estamos bien de la mano, nos estamos preparando y sabemos que en una eventualidad tenemos un gran equipo de atención.

También vamos a agradecer el apoyo y la participación de los miembros de Concejo Municipal que nos pudieron acompañar el viernes por acá, tuvimos una sesión importante y yo sé que los que no estuvieron fue por algún motivo importante también podemos programar otra sesión cuando ustedes gusten para conocer a lo interno de la municipalidad todas las programaciones, los trabajos, las gestiones, cómo nos direccionamos, cuáles son nuestros espacios, conocer las limitaciones que tiene la municipalidad a lo interno y también las buenas prácticas y modificaciones que se han estado realizando, todo lo que falta por hacer, a veces presentamos presupuestos para hacer remodelaciones o presupuestos para hacer compras o presupuestos para hacer mejoras y es difícil entenderlos cuando no tenemos claridad de qué es lo que estoy aprobando. Yo creo que, con este tipo de práctica, debemos sentirnos orgullosos porque es la primera vez que se realiza, donde puedan conocer de primera mano, por qué se solicitan, por qué se hacen, qué son las cosas que están pendientes. Nosotros debemos recordar que tenemos 3 edificios y uno de esos es prestado, no es alquilado, es prestado que es el edificio 3 donde estaba anteriormente la Fuerza Pública, es un edificio que no cuenta con todos los requerimientos para tener un alto tránsito personal o tener ahí el resguardo de personal, pero es con lo que estamos contando actualmente, entonces hay que pensar en qué proyección tiene crecimiento la municipalidad, en resguardar también la salud ocupacional de nuestros funcionarios. Entonces es interesante, es importante, aun así no tuvimos el tiempo de poder visitar todas las instalaciones de la municipalidad, pero creo que podemos volver a programar algo a corto plazo y darle continuidad a este proyecto de conocer a lo interno la importancia y la gestión que se realiza, que es más compleja de lo que a veces podemos ver de las puertas para afuera.

Entonces agradecerle de parte de la alcaldía, la administración y de todo el personal que quedaron impresionados de la visita, de la cordialidad, del acompañamiento, de saber que cuentan también con ustedes. Por eso muchas gracias.

Esta semana tuvimos la normativa de atención a contribuyentes, trabajos en el presupuesto ordinario que ya está por ser entregado a ustedes esta semana, entonces ya estamos en los temas finales, inclusive todas las recomendaciones del señor auditor ya fueron atendidas anteriormente, porque es como la línea de dirección. Ya se conoce que todos estos documentos deben de venir. ¿Inclusive ya para que ustedes analicen una aprobación que también pueden decir no decir sí, en todas las recomendaciones y todo lo que vamos a presentar, vamos a iniciar el mes de septiembre, como les dije hace una o 2 sesiones en un proceso de trabajo fuerte alcaldía, administración con ustedes, Concejo Municipal para buscar las mejores herramientas de aportar un presupuesto ordinario acorde a las requerimientos de la municipalidad, acorde a las necesidades del cantón.

Entonces seguimos trabajando en eso, en los planes de trabajo estamos apoyando los procesos Sicop para que salgan todas las licitaciones posibles y podamos prever que, en una aprobación del presupuesto extraordinario, tengamos ya los recursos para poder gestionar. Vamos a tener poco tiempo de acción, eso es importante rescatarlo, pero sí podríamos dejar recursos comprometidos para arrancar 2025 con mucha fuerza y no tener que esperar gestiones para poder ir ejecutando entonces con la claridad y la transparencia que hemos estado trabajando, recordemos que la improbiación en los meses anteriores nos da nos acorta los plazos para poder hacer una ejecución adecuada o más alta de lo que nosotros hubiésemos pensado realizar. Entonces yo creo que por ahí tenemos un rango de poco tiempo, pero vamos a hacer todo lo posible porque salga de la mejor forma posible.

En la semana pasada, don Olman nos explicó un poco un poco, nos explicó este bien el tema de las Munis CR eso es un documento que llegó a los correos de ustedes con número MZ-AM-OF-0595-2024, que dice convenio Munis CR actualizado, por un error no fue remitido al Concejo en su en su correspondencia, quería pedirles su aprobación para que sea remitido en este momento que ya están sus correos y pueda ser adoptado para que sea llevado a jurídicos. De igual manera puede hacer analizado en ese proceso.

Presidente Municipal: tal vez doña Gina, si quiere, tal vez podemos tomar el acuerdo de una vez.

ACUERDO 20:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el convenio con Munis CR a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su respectivo análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez. Aprobado de forma definitiva. **ACUERDO FIRME.**

Doña Gina: muchísimas gracias. Vamos a ver el informe de la unidad técnica.

Entonces vamos a presentarlo por acá, pero quiero adicionarles un documento que nos entregaron ahora en la tarde.

Aquí es importante mencionarles que, en compañía, el señor vicealcalde que hoy por temas de salud no nos acompaña, seguimos trabajando en la gestión de la unidad técnica con la intención de poder darle acompañamiento a todas las necesidades que la población nos manifiesta con el tema caminos. Un tema importante es que ya tenemos los 2 equipos reparados, ya tenemos el back hoe y tenemos la vagoneta trabajando.

Eso ya es un respiro, sin embargo, bueno, también los señores que nos acompañaron del Concejo Municipal en la visita, pudieron determinar que hay más equipos que sí necesitamos intervenir, entonces momentáneamente estamos trabajando con estos, pero si van a diagnóstico de reparación, ya hay varias que están ,varios de los equipos hay 2 vagonetas y otro back up, que estaremos analizando cuál es el procedimiento de la reparación que amerite parte de los equipos y según lo determinen los técnicos, pero eso es importante mencionar que ya la maquinaria está, como les he recalado varias veces.

Los procesos en los que estamos trabajando por medio de la unidad técnica se debe hacer el reporte para hacer la inspección y nosotros estaríamos determinando la prioridad de cada uno de los caminos a atender, para evitar algún tipo de situación grave en el cantón. Entonces esa es nuestra dirección en este momento, al tener hasta esta hasta hace pocos días la maquinaria. El informe de la unidad técnica del 19 al 23 de agosto.

Dice que se realiza la construcción de parrillas para caja de registro en diferentes puntos del cantón. La supervisión continua en el avance del proyecto Mopt BID camino hacia Anateri, ese proyecto se mantiene, se sigue dando el trabajo correspondiente, tal vez aquí aclarar de la visita que tuvimos de la Comunidad de Anateri, se está trabajando en el documento que ellos enviaron, ya se envió también a la empresa correspondiente para que haga los descargos

que ellos deben realizar y hacerle entrega a los señores de la asociación o a los que corresponda la documentación que ellos necesitan ver.

Se tiene la limpieza mecanizada en el asentamiento del Nazareno, que ya lo mencionamos que es por el área del Espino. La construcción de la caja de registros en las parcelas, el León de Palmira, limpieza de la caja de registro del sector camino a la pradera.

Creo que este fue un caso que vieron la semana anterior aquí en Concejo que se recibió una denuncia ciudadana.

Y bueno, tal vez aquí es importante aclarar que ya esa denuncia anteriormente ya se conocía, ya se conocía el proceso y ya había ya estaba también en la corriente de trabajo, tal vez para aclarar que no necesariamente porque van al Concejo tiene una prioridad, sino si debe entrar en una corriente de trabajo, en un orden de recibir todas estas gestiones. Pero esta en particular ya estaba en el proceso de limpieza por la implicación que tenía para evitar inundaciones o temas un poco más complicados.

La ubicación de dispositivos de seguridad por mal estado del camino El Carmen. Ahí podemos ver un poco de las fotografías ilustrativas de la construcción de parrillas, el avance del proyecto Mopt BID del camino Anateri.

Ahí seguimos con constructora Herrera, que ellos están en la ampliación del camino, así lo pueden ver, ahí estamos graficando un poco lo que hemos estado conversando en las diferentes sesiones y reuniones con este con la comunidad y acá en el Concejo Municipal.

La limpieza mecanizada en el asentamiento Nazareno. Como ustedes pueden ver, es que el área está con bastante derrumbe con bastante barro. Era un paso que estaba cerrado, entonces aquí es donde estamos interviniendo en prioridades, ahora con la maquinaria.

Tenemos la construcción de la caja de registro en las parcelas de León de Palmira.

La limpieza de cajas de registro en el sector de cabinas la pradera, para que evidencie también del trabajo que se está haciendo la ubicación de dispositivos de seguridad por el mal estado del camino al Carmen. Esto es una previsión, sabemos que esto es uno de los caminos que están en atención prioritaria, entonces, ahora con maquinaria nos queda un poco más fácil de ir atendiendo el informe técnico administrativo generalmente lo va a elaborar la persona que hace la coordinación directamente con las comunidades, por eso es que a veces o siempre viene separado.

Acá se hacen los informes de labores, se gestionan los pagos de Sicop y la elaboración de órdenes de pago para cancelar facturas por servicios y bienes adquiridos. Se realizan solicitudes de retiro, material de plantel municipal, la elaboración de oficios en atención a solicitudes de información de departamentos internos, la atención a solicitudes de inspección por parte de los administrados y elaboración de informes producto de las inspecciones realizadas.

La atención a los administrados, la coordinación general de labores de campo, las reuniones varias para la coordinación del proyecto de Anateri, elaboración de carteles de procesos administrativos y contrataciones, y en el tema de la promoción social que es con Rocío se hace la formulación de respuestas a la nota a los vecinos de Anateri, la elaboración de minuta en la reunión de proyecto Mopt BID, la atención de la asociación de desarrollo integral de San Luis, el traslado de boletas a la gestión ambiental, traslado documentación bitácora referente a proyectos BID, aquí, tal vez aclarar por qué la gestión ambiental, la gestión ambiental es un ente que debe también regular la parte de los procesos constructivos y en el tema del proyecto Mopt BID, tiene que haber una referencia dentro de la bitácora de la gestión o la implicación ambiental que tiene el proyecto.

La atención al público, el informe diario socio ambiental del proyecto BID, convocatoria para atender la consulta a la sesión de desarrollo integral de San Luis y el Informe Semanal del proyecto BID.

Aquí hubo, vamos a ver un trabajito que vimos hoy, hoy tuvimos reunión con miembros de la asociación de desarrollo de San Luis, viendo el proyecto inter cantonal de asfaltado calle San Luis- con Alto Villegas bueno, la presentación del proyecto ese fue el día que tuvimos la primera reunión con la comunidad.

La convocatoria con esto veríamos un poquito la proyección en el tiempo de cómo va este proyecto. La convocatoria a la comunidad fue el día jueves cuatro de julio. Acá empezamos a hacer ya la publicación en Facebook el 5 de julio, de que la municipalidad, las municipalidades iban a empezar la intervención el cierre de la vía Inter cantonal y fue las fechas en las que ya empezábamos a determinar cuál iba a ser la dirección del proyecto y el trabajo que se iba a realizar.

Trabajos de limpieza descuaje fue el 10 de julio, agradeciendo a don Paul Rojas que todos los días está ahí al pie del cañón. Y roba cámaras todos los días también, don Paul es un

baluarte en este proyecto. De verdad ha sido un señor que se puso las botas, se fue con su palita y ahí está todos los días. Es un señor que se va desde las 6:00 de la mañana, regresa hasta que los funcionarios los lleven a la casita, porque ahí lo van a dejar. Él está muy agradecido con el proyecto, está soñando que ese proyecto sea una realidad.

En la municipalidad de San Ramón también estuvo haciendo las publicaciones el 12 de julio de los avances de limpieza que se estaban haciendo.

¿Acá qué tenemos? Colocación de cortes de agua y sustitución de tuberías que se desarrollaron en la fecha del 18 de julio.

Todo esto ustedes lo verán en los informes finales, pero es importante que vayan conociendo cuál ha sido este avance. Esto se hace de manera diaria. Todos esos controles se realizan, ellos tienen que tener un informe tanto escrito como este tipo de fotográfico y demás que deje evidencia de lo que se está haciendo, se están realizando las mejoras en el puente y reparación de baranda. El 19 de julio se empezó con esta parte que ya se tiene pintado. Sí tiene que hacerse un trabajo en la entrada y en la salida del puente, verdad lo que mencionamos aquel día, el puente no es parte del convenio, pero si se está atendiendo hay acarreo colocación de material el 22 de julio, que ya ustedes empiezan a ver que ya empezamos a no tener tierras, ya empezamos a tener esa subbase que se necesita. Para el 22 de julio Estas son las condiciones de la estabilización de la subbase con cemento el 29 de julio.

Eso es importante aclararlo porque esta parte lleva cemento cuando nosotros nos reunimos con la comunidad, nos indicaron que la salida donde hace la conexión con la carretera principal en Alto Villegas se baja, siempre se hace un se sea un problema de deslizamiento de que perdemos como el nivel que lleva, entonces está haciendo un trabajo con cemento también, que es un aporte de la municipalidad de San Ramón para poderle dar mejor estabilidad, una mejor herramienta. Hoy nos mencionaban, eso es un camino que pasa húmedo todo el tiempo, entonces es muy difícil darle el secado y el y la compactación que requiere y es uno también, nos decían hoy doña Ninfa estuvo en la reunión uno de los caminos mejor realizados en los proyectos que ha hecho tanto la Municipalidad de San Ramón como la de Zarcero, donde va a quedar un camino para un alto tránsito.

Estabilización de subbases con cemento a eso es parte de lo que les estoy comentando.

Ahí tenemos también a don Paul, que nos sigue acompañando todos los días. Esto ya es el 30 de julio que se empieza a ver claridad en cómo va a quedar el ancho del área de ruedo del paso.

Comunicación con las comunidades, esto es muy importante, hemos mantenido esta comunicación tanto en redes sociales como en el chat de la comunidad. Se anunció un periodo de pausa que hubo aquí se habló el ingeniero Fabián nos lo comentó donde la constructora se quedó sin un despacho de un material. Entonces tuvimos que hacer de tener un poquito. El proyecto fue el 6 de agosto al 14 de agosto y se hace anuncio de que se retoman las obras. Entonces esa comunicación ha sido bastante fluida, ha sido bastante importante todavía hoy, dándole seguimiento a la asociación y la comunidad yo sé que están contentos, sé que hay un trabajo muy grande que realizar al 20 de agosto está la colocación de la base granular y esta es la última fase para empezar el tema de asfaltado.

Entonces contentos, optimistas, vamos a corto plazo de poder ver este proyecto ya prácticamente terminado. El proceso de las cunetas no es parte del convenio como ustedes lo pudieron ver, cuando vimos el convenio, el proceso de las cunetas no es parte de este convenio. La asociación hay un comité también que está trabajando muy fuerte en la recaudación de fondos.

Se ha hecho un llamado a nivel cantonal para apoyar la construcción de esta parte que va a quedar en manos de tanto la asociación como los comités que están organizados para este fin. De que sea un proyecto comunal, que sea un proyecto cantonal porque sabemos que muchos de nosotros que no vivimos o residimos en el distrito o en la comunidad de San Luis vamos a transitar por ahí, entonces, hoy recibimos buenas noticias de que está siendo acogido a nivel del cantón. que están recibiendo apoyo, pero falta bastante por hacer. Entonces, agradecer a la comunidad de San Luis la paciencia al cantón de Zarceró, que a todos nos toca ponernos la camiseta para colaborar con esta comunidad.

En algún momento lo había expresado cuando nos unamos como cantón y veamos que son proyectos para crecer, nos va a ir mejor, en algún momento serán otras comunidades, otros distritos que van a requerir y ahí deberíamos decir presente.

Creo que mi parte, darle gracias a Dios por lo que nos da, creo que estos informes que al final son poquitos con la realidad de la gestión que se debe hacer, nos ayudan también a ver que las cosas siguen caminando, que se tratan de hacer de la mejor manera posible. Tratamos de

dar la milla extra, a veces no es fácil, pero que aquí estamos entonces muchas gracias y esperamos que esta semana también sea muchos logros, muchas gracias a todos que Dios los bendiga y quedó atento a cualquier consulta.

Presidente Municipal: muchas gracias doña Gina, yo nada más quería unirme a la felicitación de la funcionaria Karol Salazar, por el trabajo que realizó por ese galardón que recibieron. Es muy importante, para que ellos se sientan motivados y sigan este siempre poniéndole ganas a ese trabajo que a veces y la mayoría de las veces rinde sus frutos, entonces felicitarla y ahí que ustedes le digan qué parte del Concejo e le agradecemos por las labores que realiza. Regidor Propietario Denis Alfaro; muchas gracias. Me uno las palabras de Luis Daniel, quiero felicitar a Karol Salazar, por ese trabajo. Gina yo quería nada más saber, en cuanto a la maquinaria , ya gracias a Dios tenemos el back hoe y la vagoneta, cuál es el paso a seguir con la maquinaria faltante por reparar, o sea, cuáles son los 2 vehículos que se van a traer. ? Y si se va a intervenir todo, porque tengo entendido que también hay un tractor, entonces tal vez si ese tractor igualmente va para reparación.

Alcaldesa municipal: todo están valoración ya inclusive los repuestos de la vagoneta, una de las vagonetas tuvieron que mandar a traer el extranjero. Entonces ya esos vienen para que podamos solventar una segunda vagoneta trabajando, llegando esa, podemos poner la tercera, valorando siempre, o sea lo que hacemos en estos procesos es que como tenemos que ir de una manera un poco pausada por el tema presupuestario, vienen los técnicos, valoran el equipo, se hace la gestión de compra de los repuestos y se reparan, que ha sido como los procesos. Si van mucho más adelantados de cuando nosotros lo recibimos, porque ya es lo que estamos a la espera, solamente en repuestos, en el caso del tractor, de igual manera si se están valorando, si es más aptos repararlos, o ya también iniciamos un proceso de remates que nos llevaría a pensar si el equipo no está apto para hacer o no da el costo para ser reparado, entraría en el proceso de remate para posteriormente adquirir equipos que sea más funcionales. Entonces, si se está llevando como los 2 procesos de la mano, tanto la reparación es como ver si el equipo en la reparación sale más caro, más bien arreglarlo o no es tan viable arreglarlo, hacer ese otro proceso para poder solventar la necesidad de maquinaria lo antes posible.

Regidor suplente Henry Guerrero: sí, gracias, señor presidente, de igual forma me uno a la felicitación de la administración y el trabajo de Karol. El ir insertando los jóvenes y niños es

creo que la tarea no está ahí. Me parece muy bien que se haga a nivel del Gobierno local y pienso que, definitivamente, yo recuerdo cuando participábamos en comité de juveniles y tantas cosillas que aprendió uno ahí, entonces es muy importante.

Por otro lado, con el tema del camino a San Luis ayer bajé por ahí y no sé, me llamó tantísimo la atención. Conversar con don Paul. Don Paul casi quiere dormir ahí. Me dice, vea Henry, yo fui a San Ramón y me gustaría que usted pregunte por las actas que hay en la Municipalidad de San Ramón, pero hace más de 16 años yo estoy luchando por esto, fui regidor de la Municipalidad de Zarcerro y síndico y no logramos y vea, se logró esto y él está, pero algo feliz. Entonces esto definitivamente a nosotros creo que nos debe dar una cuestión de motivación. Y de igual forma el camino a Anateri tanto que ha costado, se va a ir paso a paso. Yo soñaría que esta administración lo logré terminar, y si no, el otro día yo les decía, ya se hizo un 2 km, ahora es otro kilómetro más o kilómetro y medio y se va avanzando, en esto entonces, bendito Dios. Eso es bueno, eso refleja transparencia en el trabajo. Yo diría suerte, no sé si es suerte, fue un tema, una bendición. Podamos ponerle de que usted y la alcaldesa Gabriela Jiménez, Doña Gabriela y usted Gina se pusieran de acuerdo y avanzarán tan rápido y pasar por ahí ver el trabajo que se está haciendo. Yo he pasado varias veces ya definitivamente es un muy buen trabajo, estoy triste, soy testigo de eso.

Y contarles que sí. La semana pasada algunos estuvimos caminando un poco por acá por los adentro de la municipalidad, definitivamente el unimos en el trabajo, en el unimos en esfuerzos conocer. Fuimos hasta el plantel, no fuimos al otro lado de donde está lo que llaman el matadero, donde están los otros, la otra parte del equipo. Traer aquí, pero definitivamente el caminar de las municipalidades nuestras, digamos, de las Concejos anteriores han hecho cosas muy buenas, se han en me encontré cosas importantes con lo que hay para propuestas para el cantón y creo que esto definitivamente como se lo dice Gina una y debe ser así, porque si no es así, es muy complicado. Entonces de mi parte agradecerle la invitación y seguimos trabajando en equipo. Yo sé quién, sé qué clase de persona es usted, usted es una señora de trabajo, de unión y eso vale la pena. Entonces de mi parte agradecerle.

Alcaldesa Municipal: muchas gracias.

Presidente Municipal: agradecerle a doña Gina por la intervención y continuaríamos con el punto 8 de la agenda.

Se dejan constancia que la ser las dieciocho horas con cinco minutos se retira el regidor suplente Freddy Araya de la sesión.

ARTICULO V -ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos: simplemente para el día de hoy traigo nada más la convocatoria a la sesión de asuntos jurídicos para el martes 03/09/2024 a las 4:00 de la tarde para poder ir analizando, porque si tenemos ya una acumulación de varios temas que hay que trabajar con la comisión de asuntos jurídicos.

Esta semana tuvimos que atender ahí algunos asuntos por los cuales nos atrasó un poquito con la parte legal, la valoración de algunos acuerdos.

Regidora Xinia Barrera: una observación, aquí hemos venido en diferentes sesiones hablando sobre la educación ciudadana con respecto a la basura que no se saque lo que no tienen que sacar que lo hagan de esta manera, que lo hagan a tal hora, pero, mi observación es porque el camión de la basura no está pasando, a la hora que debería ser, digamos que normalmente, porque por ejemplo a estas horas todavía hay basura sin recoger. Ahí en Tapesco ya había basura tirada, como están en el borde de la calle, los mismos carros pasan y van sacando, digamos de la bolsa. Yo creo que se ve muy feito eso, entonces de verdad, y pues obviamente, pues me uno a la felicitación de Karol, del trabajo que se viene haciendo en todos los departamentos, porque estar acá, le permite a uno ver de cerca, que hay un gran esfuerzo para poder cumplir y sacar adelante la tarea. Buenas tardes.

Presidente Municipal: muchas gracias doña Xinia, yo creo que sí es importante ahora porque a veces tal vez preguntar a la empresa, qué es lo que está pasando si y ahora que te traemos el tema algunas veces, verdad que los camiones fallan que, pero es importante que ellos tengan una aclaración y tal vez un poquito así, más de certeza de las horas de recolección que sabemos que los perros como dañan y los carros, muchos factores que mientras más tiempo tengamos la basura en la calle más regueros tenemos, entonces tal vez ahí para que nos puedan tal vez hacer la consulta.

Alcaldesa municipal: correcto, importante si nos podrían estar también retroalimentando en el transcurso del día para hacer la consulta correspondiente. Desconozco cuál fue el atraso, el del camión, sé que no es la primera vez. También entonces vamos a hacer las aclaraciones

y hacerle alguna solicitud a la empresa que ya hemos tenido algún acercamiento para mejorar el servicio. Muchas gracias.

ARTICULO VI MOCIONES Y ACUERDOS

No hay

ARTICULO VI I: ASUNTOS VARIOS

Regidor suplente Henry Guerrero: gracias, señor presidente, creo que el tema del oficio que envían hoy sobre la clínica, debemos tomar conciencia todos de este tema, acompañar a la Junta de salud porque definitivamente es un tema muy complicado, el que se está pasando por dicha, vamos poco a la clínica, gracias a Dios, pero las veces que he ido, sí veo el colapso en la clínica que tenemos actualmente, a Zarcerero le urge una clínica, hace más de 10 años, y definitivamente, creo que debemos seguir trabajando apoyando y tratando de buscar una bonita o buena salida a este tema.

Todo el esfuerzo que han hecho, pareciera que ya lleva muchos años. Hay gente que ya se cansó y ya se fue y creo que no podemos permitir eso, sino tratar de unirnos en ese esfuerzo.

Se está pensando en el en el terreno de la Expo que quede claro que no, que la asociación por la música no se sienta excluidos del del tema de parte nuestra, sino más bien unirnos en el esfuerzo. pensamos que definitivamente una clínica de salud, creemos por alguna razón que todos la vamos a necesitar en algún momento, entonces es un tema muy delicado al cual este gobierno y esta municipalidad debe acompañar.

Si es ese terreno bien y si no otro, pero hay que hacer el esfuerzo, seguir acompañando a esta Junta, porque sí vienen trabajando. Yo siento a veces como una debilidad en ellos y a la vez fuerza y se han tenido mucho, mucho traspies en el camino, pero siguen adelante, por lo menos se le ofreció un acompañamiento y creo que es necesario.

Regidor suplente Jaime Zúñiga: sí buenas tardes, doña Gina sobre el número de teléfono que iban a tener la municipalidad para la gente del cantón ya se dio bueno, es que no, sí, bueno, debe ser que está e en la página de ahí, a mí me preguntaron por eso tal vez darlo acá y lo otro era sobre la maquinaria. Yo tengo entendido que mucha maquinaria en la vez pasada se jodió porque digamos, no sé si hay una persona indicada, por ejemplo, que llegue una vagoneta con un problema y a qué departamento, a qué persona se le da ,si hay alguien que esté capacitado, digamos, para para parar esa máquina o sí, porque entiendo que mucha

maquinaria se jodió porque le siguieron dando uso, no la pararon en el momento oportuno. No sé si en este momento, o sea, tienen ese asunto arreglado ahí.

Alcaldesa Municipal: claro Jaime muchas gracias, para el tema uno el tema de los números telefónicos vamos a hacer una nueva publicación el día de mañana, entonces con todos los números que corresponden, tanto el tema de los pagos por sinpe como el tema de servicios públicos y lo que la gente pueda trabajar para darles en los números correctos y en la dirección correcta.

En el tema de la maquinaria, pues lo que nosotros hemos podido determinar cómo en un grosso modo, ahora es que más bien había demasiadas personas que le metían mano a los equipos. Entonces la directriz de esta administración es que solamente los técnicos o los representantes de la empresa que están contratada para hacer las reparaciones pueden tocar la maquinaria, porque son maquinarias muy delicadas, son maquinarias de un alto costo y no tenemos, así como claridad de cuáles eran los procesos de reparación. Entonces se tomó la determinación de que los funcionarios que a pesar de que tienen muy buena voluntad y que podrían hacer alguna gestión, no sean ellos los que puedan reparar o atender ninguna necesidad de reparación que tenga ninguno de los equipos, va a ser porque, aunque tenga que atrasarse con todo el dolor del alma y tal vez no lo que uno busca, que la gestión siempre sea lo más eficiente posible, pero ya nos cobró cara la factura de que eso sucediera así. Entonces, en ese momento solamente representantes de la empresa que está autorizada para hacer la reparación en los que pueden hacer cualquier gestión llámese un tornillo a que se vaya a un motor.

Síndica propietaria Brisas Ana Yorleny Rodríguez: buenas noches para todos. Bueno, para el Concejo y Gina para para ver si se acuerdan de que en la primera sesión que tuvimos se había hablado sobre ver cómo se podía ayudar a las asociaciones de desarrollo, para que se les cobrará únicamente una basura. Esteban lo trajo también el compañero Esteban lo había traído a moción, pero no sé dónde quedó, porque digamos sabemos que hay lugares que sí se utilizan, pero hay otros que prácticamente no lo utilizan o tal vez se usan nada más para una fiesta patronal o algo así, entonces para ver, porque es que en realidad lo que le ingresa cada desarrollo, el 2% es muy poco y muchas veces se va digamos en eso. Entonces para ver si se acuerdan de eso para que nos ayuden a las comunidades.

Alcaldesa Municipal: sí ya se había hecho la solicitud y si mil disculpas por tal vez no haber dado la respuesta en tiempo, entonces para la próxima sesión les traemos el detalle de cuáles son las condiciones actuales de ese tipo de propiedades.

Presidente Municipal; sí, entonces para la próxima semana vamos a dejarlo ahí anotado para que lo estemos, para que lo monitoricen y ver qué respuesta tenemos para darles con respuesta a esto.

Teniente de la Fuerza Pública Adriana Córdoba Ulate: que es subjefa de puesto en Zarcero: sí buenas noches, ¿cómo están?, para las personas que nos ven a través de las redes sociales. Agradecerle la oportunidad nuevamente de estar aquí acompañándonos, comentarles, que vamos a intentar venir lo más regularmente posible, acompañarlos para qué efecto, para que ustedes también me puedan informar y me puedan transmitir las inquietudes de las comunidades en donde ustedes viven, porque a ustedes les comentan cosas.

Entonces vamos a tratar dentro de la medida de lo posible, algunas veces depende de la operatividad, depende de diferentes situaciones que a veces están fuera de nuestro control, como reuniones u otras cosas que nos convocan. Pero vamos a tratar de acompañarlos en las sesiones del Consejo lo más regularmente posible. Entonces estoy a la orden de ustedes, muchas gracias.

Presidente Municipal: no muchísimas gracias y excelente. Yo creo que de esto se trata, y las iniciativas principales es que tengamos una comunicación directa entre todas las fuerzas vivas y entre todas las diferentes agrupaciones del cantón y también de nuestra parte bienvenida, las puertas abiertas y también cualquier inquietud que usted tenga y que nosotros como Concejo y yo sé que tanto la administración también podamos colaborarle, bienvenidas, sea.

Teniente Córdoba: lo que les quería comentar es que estamos haciendo un trabajo muy importante con la administración. De hecho, esta semana tenemos una reunión que es un análisis de factores. Van a haber varias instituciones invitadas, tal vez si algún representante del Concejo Municipal quiera acompañarnos también, podría para que se entere de lo que vamos a hacer este día, jueves 29, a las 8:00 de la mañana, tenemos la reunión de Sembremos Seguridad, como yo les había explicado. La vez pasada Sembremos Seguridad, es uno de los

enfoques del modelo de gestión policial y es precisamente en donde se conjuntan los esfuerzos de la Fuerza Pública y de las demás instituciones con la guía, porque la principal guía es de la municipalidad para poder lograr objetivos sociales que ayuden a disminuir la cantidad de delitos en los cantones. Entonces por el momento sería mi reporte para esta semana.

Alcaldesa Municipal: sí, correcto. El jueves 29, a las 8:00 de la mañana está la activación del CCCI y esto estaría cobijando, el Sembremos Seguridad, entonces tenemos que hacer el Mag, es donde vamos a tener todas las herramientas que necesita el cantón para determinar cuáles son sus necesidades inmediatas en muchos temas, no solamente el tema de seguridad, por eso necesitamos la participación y hemos tenido muy buena respuesta, también de entidades va a ser de manera tanto virtual como presencial para algunas organizaciones que no pueden estar aquí de manera presencial poder tener el apañamiento de ellos y acá en el salón municipal tenemos todas esas herramientas para trabajarlo así, entonces creo que va a ser una mañana, porque posiblemente sea toda la mañana de provecho para muchas gestiones que vendrán a futuro para el cantón, y agradecerle a aprovechar para agradecerle a la teniente que esté aquí que y agradecerle a la Fuerza Pública porque ha sido un ente que se ha acuerpado con esta administración y ha estado al pie de lucha, el apoyo que nos dieron también como les mencioné para las actividades que se han hecho en visitas masivas. Ellos han estado presentes, como también las otras entidades de primera respuesta, pero aquí tenemos una un acercamiento bastante importante, entonces me había muchas gracias y felicitaros por la iniciativa de acompañarnos también porque estamos sentando precedentes que anteriormente no se han dado

Presidente Municipal Perfecto, muchas gracias y yo me comprometo a hacer lo posible para acompañarlos el día jueves, acomodar todos los asuntos para hacerlo posible, acompañarlos este jueves.

Muchas gracias como siempre corazón agradecerle a Coope Alfaro Ruiz y a los compañeros que a través del canal ZTV nos ayudan a llegar a la comunidad, a don Olman a través de las redes sociales y a todos los aquí presentes. Muchas gracias que Dios los acompañe y estaríamos por la sesión del día de hoy.

